



es LA PAZ

DIF
Municipal La Paz

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UT/019/2024

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

"2024, año del 75 Aniversario de la publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

"Octubre, Mes de la Sudcaliforniedad"

La Paz, Baja California Sur, a 30 de octubre de 2024.

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

VALENTÍN CRUZ

SOLICITANTE

PRESENTE

Por este conducto, se da cumplimiento al solicitante con forme al Artículo 135 de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California Sur.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Paz, Baja California Sur, es un Organismo Público Descentralizado, en materia de asistencia social. Se entiende por asistencia social, al conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Paz, Baja California Sur, no realiza obra pública al ser una Institución de Asistencia Social por lo que no requiere hacer convocatoria a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

El Sistema DIF Municipal al no realizar obras públicas no se ha visto en la necesidad de tener normatividad, manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos internos de adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionado con la obra pública.

No es competencia de esta dirección los órganos internos de control específico.

Sistema DIF Municipal se rige con la Ley de Asistencia Social.

Esperando se encuentre bien, reciba un cordial saludo.

DIF **MENTAMENTE**
Municipal **SALVADOR MÁRQUEZ VENTURA**
La Paz **DIRECTOR GENERAL SMDIF**
2024 - 2027

C.C.P. Archivo.

Calle Nayarit #490 entre Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, Colonia Pueblo Nuevo, La Paz, Baja California Sur, México, C.P. (23090), Tel: (612)1258400